



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: CT-02-2022

CLASE DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA

CONTRATISTA: ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES MB S.A.S.
NIT: 901454332-7

OBJETO: Acondicionamiento de antigua aula taller en aula de clase regular: Desmonte de muro, sanitario, lavamanos y puerta; cauterización de tuberías de aguas sucias, agua potable y gas; botada de escombros, remiendos de pintura en muros y pisos (a todo costo)

VALOR: 2.827.272 Dos millones ochocientos veintisiete mil doscientos setenta y dos pesos m/l

PLAZO: 20 días

FECHA DE INICIO: 22 de marzo de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de abril de 2022

ADICIÓN: SI De tiempo: 18 días

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día **22 de marzo de 2022** LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **I.E. VILLA FLORA** celebró el contrato N° **CT-02-2022** con: **ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES MB S.A.S.** Nit: **901454332-7** cuyo objeto es:

Acondicionamiento de antigua aula taller en aula de clase regular: Desmonte de muro, sanitario, lavamanos y puerta; cauterización de tuberías de aguas sucias, agua potable y gas; botada de escombros, remiendos de pintura en muros y pisos (a todo costo)

estableciendo como valor del contrato la suma de **Dos millones ochocientos veintisiete mil doscientos setenta y dos pesos m/l** y como tiempo de ejecución contractual **38 días** contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **CT-02-2022**

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **CT-02-2022** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$2.827.272,00
Valor ejecutado	\$2.827.272,00
Valor pagado al Contratista	\$2.827.272,00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **CT-02-2022** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **CT-02-2022** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: **3 de mayo de 2022**


 Carlos Alberto Mazo Loalza
 Rector


 Heidy Tatiana Estrada Cardona
 Contratista CC. 1020419870
 Representante legal
 ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES MB S.A.S.
 901454332-7

"En el camino del mejoramiento continuo"